

ACTA ASAMBLEA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las ocho horas del día ocho del mes de Agosto del año dos mil dieciocho; reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día ocho del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, se celebró la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista
- 2. Declaratoria de Quórum legal
- 3. Declaratoria de apertura de la Sesión
- 4. Aprobación del Orden del Día
- 5. Autorización del Moderador
- 6. Apertura por el Acta de la Trigesima Novena Sesión Ordinaria
- 7. Asuntos Generales
- 8. Clausura de la Sesión

En el desarrollo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista, asistieron, al Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, presidente municipal constitucional, licenciado ISMAEL GADOTTI TAPIA BENTÉZ (Presente), Síndico Procurador Alejandro JIMÉNEZ APARICIO (Presente), Síndico Procurador Jurídico MÓNICA VILLALBA (Presente), Síndico Procurador JOSÉ MIGUEL RUIZ (Presente), Síndico Procurador ALBERTO ALVAREZ (Presente), Síndico Procurador JUAN CARLOS VILLARRUEL GERVANTES (Presente), Ciudadano MARCOS ELÍAS GARCÍA (Presente), Ciudadana MARIA GUADALUPE BARRA (Presente), Ciudadano DIEGO VELAZQUEZ COLÍN (Presente), Ciudadano SHERIDAN MORALES (Presente), Ciudadano MARCELO HERRERA (Presente), Ciudadana MAGDA ARIETTA (Presente), Ciudadano ESTEBAN CARRERA (Presente), Ciudadano GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN (Presente), Ciudadana ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA (Presente), Ciudadano JOSUE ISAAC GONZALEZ HERNANDEZ (Presente), Ciudadano JUAN FRANCISCO LUGO HERNANDEZ (Presente), Ciudadana MARÍA EDUARDA DE PERA HERNANDEZ (Presente), Ciudadana GABRIELA MORAN SERRA (Presente), Ciudadano TUIS EDUARDO TORÁN (Presente), Ciudadano GIBRAN PANIAGUA LEÓN (Presente).

En el desarrollo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTTI TAPIA BENTÉZ, sobre la presencia de veintidós integrantes de la H. Asamblea, en razón de

En el desarrollo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTTI TAPIA BENTÉZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con treinta y seis minutos del día ocho de Agosto del año dos mil dieciocho, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desarrollo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los Asuntos Generales, informo que ha sido aprobado por **Unanimitad**.

En el desarrollo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en el Regidor GIBRAN PANIAGUA LEÓN.

Continuando con el Orden del Día, relativo al punto número seis, relativo a la Aprobación del Acta de la Trigesima Novena Sesión Ordinaria.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén a favor de la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano, informo que ha sido aprobada por **Unanimitad**.

En el desarrollo del punto siete, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, da cuenta de los Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PENA BERNANDEZ, traigo dos temas el día de hoy, el primero de ellos es respecto a las condiciones en que están algunas construcciones de la Colonia el Palmito, en las primeras calles para ir al Boulevard Tula-Tulme, hay algunas construcciones que se ve que tienen cierto grado de inclinación solicitó al ejecutivo si por medio del área de Protección Civil y Obras Públicas y quizá Catastro, pudieran revisar las condiciones de los inmuebles con el fin de dar un dictamen y salvaguardar las vidas de las personas. Estamos en época de lluvia, se reblandecen los terrenos y estas construcciones algunas ya se ven un poco inclinadas, por favor. El siguiente punto, es respecto a una petición de las actividades que se llevan a cabo en el Municipio. Hemos escuchado aquí en esta mesa que todo tiene que ser evaluado para que podamos saber si la aplicación del recurso es eficiente tiene que ser evaluada, por lo que solicito se haga una mesa de trabajo para determinar si conviene antes de que se lleve a cabo el evento de la feria que esta ya próxima a efectuarse en el mes de septiembre que podamos evaluar algunos ítemos este Ayuntamiento, cuales son las acciones que se van a llevar a cabo y cuál es el costo que se tiene destinado, el gasto destinado para la festividad de septiembre. Considero importante que hay que evaluar para cada gasto o inversión que se haga del recurso público evaluar el costo-beneficio. En el caso específico de las festividades si se pueden realizar a través del área que le corresponde hacer estos eventos, evaluar el costo total pero considerando y el beneficio obviamente considerando por ejemplo entre algunos puntos cuántos puestos en

M. J. Cepeda
G. J. J. J.
C. J. J.
U. J. J.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

que realmente nos genera. Saber el origen de cada puesto, es decir, la comunidad o el Municipio de donde viene cada puesto. Algo muy importante, la demanda de energía que se genera por las festividades, la demanda de la cantidad de agua, la cantidad de basura que se genera. Cuál es el gasto o costo del personal de Presidencia asignado a la feria, el personal de salud, de protección civil, de servicios, de reglamentados y sobre todo en la parte de horas extras. Hice un análisis rápido respecto a las horas extras que se pagan en servicios públicos, sacando una media de todo el año, en las fechas de octubre y de abril que es cuando se les pagan las horas extras a los trabajadores hay un incremento aproximado de quinientos mil pesos, entonces habría que evaluar ahí, si realmente, bueno que está generando estas festividades. También considerar los problemas generados al mismo personal de Presidencia, a trabajadores de Presidencia, a usuarios de Presidencia, a usuarios del parque deportivo, no sé, habría que sacar estadísticas de ingreso a estas festividades. También los problemas generados a la infraestructura, en ese sentido, quiero comentar que después de la feria de marzo, vi a personal de servicios públicos, estar limpiando parte de donde pusieron los puestos de alimentos, inclusive con dora y tallando, porque las personas dejan el piso manchado y todos podemos ver que la plaza pública, bueno ya tiene muchos daños en la parte del adoquín tiene ahí perforaciones, entonces también, habría que considerar ese tipo de problemas. Y para bueno, también tener una evaluación completa que se debe considerar la cantidad promedio de personas que asisten a estos eventos, por sexo, por edad, por colonia, a lo mejor hasta por Municipios. Ver el gasto promedio, y se puede hacer, porque podemos hacer una encuesta, se puede hacer encuestas, el gasto promedio por persona y los motivos por los que se asiste, creo que si nosotros hacemos una evaluación de este tipo de eventos, podemos determinar si al hacer la feria en tanto tiempo y con el recurso que se le asigna, es benéfico para el Municipio, o tal vez ni siquiera tenemos los resultados que nosotros esperamos, pues solicito que pudiéramos tener un específico por lo pronto una reunión para poder conocer previo a las festividades, lo que se está planeando para la misma, es todo, gracias.

En uso de la voz, el Regidor LUIS EDUARDO DURÁN LAGUNA, me di a la tarea de visitar la comunidad de Nanzaha y ahí me hicieron llegar dos peticiones, una sería el apoyo para las fosas sépticas ya que se va a crear un problema de salud pública, muchas van están a su máxima capacidad, Presidente, por favor si nos puede apoyar en ese sentido. Y otra queja que me hicieron llegar, fue que en la calle principal en la General Pedro María Anaya, cuando se inició la administración fueron a bajar las luminarias que porque se iban a reparar, pero hasta el momento ya se dejó sin luminarias en toda esa calle y si me hicieron esa petición también de ver ese asunto. Y otra comunidad que pude visitar, fue San Lucas Teacalco, ahí me solicitaron información sobre el pozo de agua que se está acondicionando o creo que se hicieron unos trabajos de rehabilitación, pero, lo visitamos y al parecer falta la conexión eléctrica, no recuerdo que me comentaron, también, si nos pudiera dar información al respecto. Y otro punto también que me hicieron ver ahí, es que en la escuela se están construyendo unos baños pero ya también, tiene tiempo que no se ha avanzado en esa obra, no sé si corresponde a la Administración Municipal o lo está viendo la SEP directo;

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado MAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con mucho gusto damos atención a las peticiones de la Regidora Peña con el asunto de la Colonia El Salitre, ojala nos pueda acompañar Regidora para que efectivamente pueda determinar cuáles son las viviendas que se encuentran en esas condiciones. El tema de la feria por favor también que se pueda hacer la mesa de trabajo a la brevedad, toda la información que se genere tratar de complementarla a la mayor brevedad, es una información muy importante. Y en el caso del Regidor Durán, el tema de las fosas sépticas ya está Servicios Públicos haciendo un recorrido, exactamente creo que son ocho viviendas; estoy enterado del asunto, es un problema a veces de acceso, tratamos aquí la gestión del vector con CONAGUA, y hay algunos lugares por las condiciones de calle en ocasiones no pueden entrar, entonces vamos a ver cómo se los va a estar apoyando. El tema de luminarias, en este momento instruyo al área de Servicios Públicos que puedan revisar no nada más la Calle Pedro María Anaya, es una cantidad importante las que tenemos que estar atendiendo, espero a la brevedad poder resolver. El caso de San Lucas Teacalco, quiero reconocer a los Regidores que han estado al pendiente y especialmente al Regidor Fernando García que es oriundo de esta comunidad; el tema de la obra, principalmente de la perforación y después el equipamiento, se ha cumplido, lamentablemente por cuestiones de conectividad en el caso de comisión federal de electricidad y el paso donde tendrían que entrar es el Ejido de Santa María Magdalena del Municipio de Tepeji. Se están haciendo los trabajos de gestión y la verdad es que la Sindicatura Jurídica, Hacendata, la Comisión de Agua Potable, la Comisión o Regidores integrantes e interesados en el tema han estado muy al pendiente, esperamos que ya se pueda generar este resolutive, ya hubo un convenio y de verdad que también ha impactado las arcas, porque el propio ejido ha solicitado un apoyo, pero lo que a nosotros nos interesa es que el Prozo se pueda poner en marcha a la brevedad. El tema de los baños, son baños que se hacen con escuelas de calidad es quién lo está manejando, vamos a hacer el seguimiento para que se pueda continuar en la petición que nos están haciendo. Y bueno si me permiten quisiera agregar un punto dentro de lo que se ha estado generando como información, sobre las instalaciones. Y que aquí mismo se ha estado tocando, las instalaciones de la antigua estación del tren, donde está el espacio también para los adultos mayores. Tengo que reconocer el trabajo de la Sindicatura Jurídica que se ha dado a la tarea junto con compañeros integrantes de la asamblea, para revisar las condiciones en las que se encuentra los propios predios. El día 19 de Julio hicimos un recorrido con el Secretario de Desarrollo Social el Licenciado DANIEL JIMÉNEZ ROJO, con el Licenciado ALFONSO MARIÉ que es el Director de la estación y Atención a los Adultos Mayores y obviamente, la información que se ha generado por parte del instituto de Atención a los Adultos Mayores, a través de la Secretaria de Desarrollo Social, es una cantidad considerable a lo que se ha hecho en la antigua estación del tren. Hemos entendido con los proyectos que se han venido generando que esta es un espacio, que junto con la biblioteca digital que se tiene ya con TELMEX, lo que hemos hecho con los propios convenios, hace algunos días hicimos un evento junto con la Asociación Regional de Profesionales de la Comunicación y se ha determinado con las gestiones con el Secretario de Desarrollo Social, que una vez teniendo la certeza jurídica del predio donde está ubicada la Casa de la Cultura y el Consejo de Atención a los Adultos Mayores. Eco

M. Angeles Cruz
 M. G. Tapia Benítez
 M. Durán Laguna
 M. Peña
 M. Jiménez Rojo
 M. Marié
 M. Tapia Benítez

[Handwritten signatures and scribbles in the center column]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

...dan certeza jurídica para poder determinar que el espacio en donde hoy se encuentra la casa de la cultura, pudiera quedar exclusivamente para los adultos mayores y la antigua estación del tren fuera habilitada para actividades culturales, sumadas a las actividades deportivas, sumadas a las actividades educativas, porque eso nos permitiría generar una integración, obviamente por los trabajos que aquí se van desarrollando. Parte importante es el rescate que se ha tenido con la propia carretera que se hizo en las vías del tren, la apertura de la calle Abasco que eso da mayor tránsito y el gimnasio al aire libre que se ha instalado y sobre eso quisiera que esta Asamblea estuviera enterada, que una vez teniendo este documento, le conozco Síndico NORMA NERI ROMÁN, la tarea de buscar estos documentos, y nada más ante la certeza jurídica para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, pudiéramos iniciar los trabajos de remodelación para que fuera único y exclusivamente un espacio para los adultos mayores y la antigua estación quedara para actividades totalmente culturales, deportivas y educativas, es cuanto.

En uso de la voz la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, me gustaria nada más que la fecha para la reunión se establezca de una vez en este momento, porque así se ha venido en algunas Sesiones planteando reuniones no solo a manera personal, sino a otros compañeros y se deja la fecha abierta y digo en este momento hay reuniones que no se han llevado a cabo. Entonces me gustaria de una vez se pudiera agendar de una vez la fecha de esta reunión igual y pudiera ser antes de la siguiente reunión ordinaria, Señor Presidente.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciada ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, viernes, viernes ocho de la noche, a consideración de ustedes.

En uso de la voz la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, este viernes, ok, gracias, se someterá a votación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, Licenciada ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, es un acuerdo económico.

En el desarrollo del punto ocho del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pasa a la Clausura de la Sesión.

CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las ocho horas con cincuenta y tres minutos del día ocho de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, firmando al calce los que en esta acta se mencionan.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO
ESTADO DE HIDALGO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

C. JANNEI ARROYO SANCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ
BORANTES

C. ARACELI LUNA SALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL
CERVANTES

C. MARCOS RAMOS SANCHEZ

C. MARIA GUADALUPE IBARRA
ALANIZ

C. DIEGO VELAZQUEZ COLIN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTINEZ JIMENEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA
TRUJILLO

C. ALEJANDRO CONTRERA DIAZ

C. GUSTAVO GUERRERO
SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVIA SANCHEZ VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ
HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO
HERNÁNDEZ

C. MARIA GUADALUPE PEÑA
HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PEREZ

C. LUIS EDUARDO DURAN LAGUNA

C. GIRRAN PARRAGUÁ LEÓN



DR. ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN
SRIA. SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL